



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAY 2014

RES. H. N° 0567-14

Expte. N°: 4.186/14

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento Alumnos informa sobre el registro de ingreso de la alumna Ana Cecilia Gómez, LU. N° 710.884, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna registró ingreso a la mencionada carrera, en esta Unidad Académica, en el período lectivo 2.008, consignándose en dicha oportunidad, su Nombre y Apellido como "Ana Cecilia Gómez";

Que Departamento Alumnos informa mediante Nota al Despacho General, el error en el registro de ingreso de la alumna Gómez;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal, rectificando el mismo en un todo de acuerdo a la documentación presentada por el causante;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

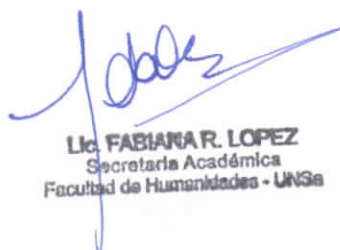
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DETERMINAR que a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Ana Cecilia Gómez, LU. N° 710.884, será reconocida en toda documentación y actas donde figure, con el nombre y apellido ANA CECILIA GOMEZ SANCHEZ.

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR lo actuado por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Ana Cecilia Gómez, LU. N° 710.884, quien en adelante figurará en los registros según lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la estudiante mencionada, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

N/MJL


Lda. **FABIANA R. LOPEZ**
Secretaria Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. **LILIANA FORTUNY**
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa